

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cents. de peseta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 21 Octubre de 1890.

Sr. Director de LA MAÑANA.

SUMARIO

Poca política.—La Junta Central del Censo.—Elecciones.—Intereses agrícolas.—El censo de la población en Francia.—Un artículo de interés.

Muy Señor mío: Vengo procurando en estas cartas, ocuparme lo ménos que puedo de política activa, pero no me es posible sustraerme al medio en que vivo, ni dejar de hablar dos palabras de la Junta Central del Censo de quien hoy solo tratan los periódicos y los círculos políticos.

Saben Vds. que tengo un punto de vista independiente, informando solo en lo que creo mejor y en mi deseo de acertar, y con franqueza les diré, que los prohombres que forman la Junta Central del Censo, se ocupan mucho de política, alhagan las pasiones de unos y de otros, pero de la cuestión electoral, de la que en primer término les incumbe, hasta ahora se ocupan bien poco. Previene la nueva Ley electoral la creación de colegios especiales principalmente los Colegios Agrícolas. No se que, hasta ahora, haya hecho la Junta Central del Censo, nada de esto, y será verdaderamente deplorable que reunidas tantas eminencias, no se plantee en su integridad la Ley del Sufragio Universal por ambiciones exclusivamente políticas, que sino siempre, en este caso, vendrán á estudiarlo todo.

La Junta Central del Censo, una vez formadas las Juntas provinciales y Municipales, tiene altísimos deberes que cumplir, y repito que es doloroso que se entretenga en hacer política menuda, en perjuicio de los intereses generales del país.

No todo han de ser noticias políticas, cuando despues de todo, la española, más que de otra cosa, se ocupa hoy de asuntos exclusivamente electorales; que más interesan á las pequeñas localidades, que á lo que podríamos llamar política en general. Los asuntos electorales, apasionan á un círculo, pero no pueden interesar á la generalidad, porque en último término, resultan siempre personales: las intrigas del cacique de Cuscurreta, ó de Vitigudino, no pasan nunca del radio que se ve desde el campanario, y sus resultados no interesan más, que el reducido número de personas en cuyo pró ó en cuya contra se fraguan y se desarrollan.

Otra cosa es tratar de intereses agrícolas, y más en estos momentos en que la vendimia está en todo su apogeo.

La cosecha este año por término general no resulta abundante, pero en cambio es de primera calidad, no obstante lo que, los precios á que se cotiza la uva, varían mucho en las distintas localidades, puesto que en unas se ha pagado 0'75 los 11 1/2 kilos, en otras 0'50 y en algunas á 0'80.

Precisamente, ahora que las aduanas francesas ponen tantas cortapisas á la exportación de nuestros vinos, ahora que se exige un número determinado de grados en los caldos y una determinada cantidad de yeso, es el momento de que los químicos franceses se encargan por medio de el análisis de que nuestros vinos no necesitan del alcohol para alcanzar 12, 13 y 14 grados de fuerza y de que en cuanto al enyesado de los caldos, es, más que obra de la industria, obra de la Naturaleza, puesto que depende en gran parte de la calidad del terreno en que está el viñedo, pero que, aun teniendo más yeso del preceptuado por aquellas aduanas, no se ha dado el caso de que sean nocivas para la salud.

El tiempo que ha sido, y es magnífico para el vino, puesto que la recolección se está haciendo en casi toda España con un tiempo primaveral, ha sido, por lo excesivamente seco, muy perjudicial

para la cosecha de aceituna, y hace temer á los ganaderos porque los pastos son malos y escasos, circunstancia gravísima, sobre todo para las ganaderías que sufren alguna epidemia.

Y de buena gana ampliaría yo estas noticias, que son á mi juicio, como todas las que se refieren á los intereses materiales del país, del mayor interés, si el deber de hablar de todo y de todas partes, no me impusiera la obligación de dar cuenta de un hecho gravísimo, sobre el que insisten los periódicos franceses, y digo insisten, porque no es nuevo, y porque, en más de una ocasión se han ocupado ya de él, y han hecho fijarse en este punto á Europa entera.

Ya hace años que se viene notando en Francia una disminución tan marcada en la población, que llegó á preocupar á los poderes públicos y se trazó una célebre Ley, en virtud de la cual se eximia de pagar contribuciones al ciudadano que tuviera más de cinco hijos legítimos, no obstante esta disposición, el mal ha ido en aumento, y en estos días publica un periódico parisién una estadística desconsoladora para el porvenir de la vecina República.

Antes, es cierto que los hijos legítimos no eran tantos en número como debieran, y cubrían, en parte el déficit de los naturales; en la actualidad, tambien estos han disminuido en número.

Cuestión es esta que daría lugar para un artículo médico social que podría ser curioso é interesante. La carestía de la vida de familia, reprimió, ó desnaturalizó legítimos deseos en el matrimonio, temeroso de aumentar las cargas con muchos hijos, hoy ha progresado el sentido económico en daño de las pasiones naturales, y hasta cuando parece que no debía flimpar más que el amor, puesto que por él se olvidan las más respetables conveniencias, viene el egoísmo á interponerse entre los amantes, y sacrifica, envileciéndolo, la misión que debió ser natural y resulta artificiosa; es decir, el placer, teniendo por pedestal el vicio en vez de sostenerse en el amor.

Pero creo que con estas digresiones es esta carta demasiado larga, y como ante todo me propugno que los lectores de ese periódico no sospechen que me detesté con perdigones, ó que de pequeño chupaba las pesas del reloj, hago punto, y como siempre me repito á sus órdenes affino, y s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Barcelona 23 Octubre de 1890.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Ciento treinta y cinco años cuenta el interregno que indica la no celebración de Sínodos en nuestra diócesis, y casi otros tantos la ausencia de esas solemnidades en España. El Sínodo del año 1755 celebrado en esta capital, poseyendo la mitra el virtuoso varón D. Ascencio Sales, fué el último. La supresión de las sagradas asambleas debióse al obstructionismo, que los celos de ciertos poderes acarrearón. Cabé la gloria de restaurar á nuestro Ilmo. Obispo Dr. Catalá y Albosa; pero, no por el actual y sí, por el que tuvo lugar el año ochenta y dos en Cádiz, ocupando la silla episcopal, en aquel entonces, el ya citado prelado. Con decir que el que ahora celebraron se debe á su iniciativa, puede colegirse, redundará en beneficio de la religión y en particular de nuestra diócesis.

No me detendré en biografarle por ser bien conocido, y patentes sus dotes de talento y caridad. Solo un pequeño diseño pone de relieve su vasta erudición: es autor del proyecto «Problema obrero», presentado al pasado Congreso Católico de Zaragoza, proyecto admirable y magnífico en su esencia.

El lunes próximo transcurrido, tuvo efecto el anunciado Sínodo Diocesano, en esta catedral. Un repique general de campanas la víspera, y otro de la basili-

ca al siguiente, pregonaron la venida del acto. A las ocho y media marchó desde su morada el pastor, seguido de numeroso clero, en dirección al templo; allí, revestido de pontifical celebró la misa del *Espiritu Santo*; administrando la sagrada forma á todo el clero asistente. Después, aparte de grandes ceremonias, abrióse la sesión con la lectura de los decretos convocatorio al Sínodo y un segundo en que se ordenaba la prohibición de ausencia, durante el periodo sinodal. Prestó luego juramento su ilustrísima, según ordena la Iglesia; aplazándose el de jueces y testigos para la tarde, que así lo hicieron en el palacio episcopal.

El primer tema de la serie: «La celebración de los sínodos es obligatoria ante el derecho canónico. Los mismos son de importancia trascendental para las respectivas diócesis», fué desarrollado por el canónigo Dr. Vallet, con suma esplendidez, en datos históricos y argumentos de peso; oración digna de oírse por lo profunda y perspicua en la exposición. Terminó con un discurso encomiástico al prelado y pueblo por sus caridades emprendedores y beneficio de sus trabajos; con sus últimas palabras les dió el parabién.

La iglesia constituida en aula sinodal estaba brillante; la distribución perfecta. Lo comprendido entre presbiterio y coro era destinado á clero, no perteneciente al congreso; el aula separada por una balaustrada y adornada con esmero; en el presbiterio la presidencia, y próximo á ella el sitio ocupado por el Abad mitrado de Monserrat, también allí, el lugar destinado para las autoridades.

Asistieron al acto 390 personas convocadas, sin contar el gobernador civil, alcalde, brigadier delegado de la primera autoridad militar, presidentes de la Diputación y Audiencia, rector de la Universidad, comisiones de diversas congregaciones religiosas, y personas distinguidas allí presentes. Daba la guardia de honor un piquete con bandera y música. Los alrededores del templo estaban cuajados de curiosos, á los que no les era permitida la entrada.

A la una de la tarde finalizó la sesión. Las tres sucesivas, efectuadas el martes, miércoles y jueves, en San Felipe Neri, fueron secretas. En todas ellas tomaron acuerdos encaminados al buen concierto de las parroquias y algunos de interés general.

Terminada la última reunión, regresaron á la catedral, donde se redactó un mensaje de adhesión al Papa, firmado por el clero y fieles. Celebróse misa, cantándose un Tedeum y acto seguido una lucida procesión, la que recorrió varias calles, terminando el sínodo con la lectura del decreto de clausura y una sentida plática del prelado.

No debo pasar por alto, el citar los nombres de los señores miembros de la congregación preparatoria del Sínodo y á quienes se debe el buen resultado y esplendor revestido. Está formada por el obispo, vicario general Sr. Pol, los beneficiados señores Palmerola y Sardá y Salvany, más varios canónigos, y los arcepresbiteros de Granollers y Villanueva.

En conjunto, las sesiones han sido provechosas y de marcado éxito.

¡Gloria, pues, á los obreros de nuestra Iglesia!

Reunidas están las tropas en Calaf, habiendo efectuado sus jornadas sin novedad; alojadas en los cuatro campamentos dispuestos, y cuyos nombres son: Reina Regente (cuartel general), San Fernando, Alfonso XII y Alfonso XIII. El día 18 salió el general Martínez Campos con su Estado Mayor, para el lugar; á su llegada revistó las tropas, y minuciosamente las obras de defensa, ejecutadas por los zapadores minadores y batallón cazadores de Barcelona; dispuso se construyera un reducto y algu-

nas líneas de trincheras como aditamento á las ya existentes.

Principiaron la instrucción de brigada; las tropas prestan riguroso servicio de campaña. Están montadas las baterías; las fuerzas que defenderán las posiciones ocuparon los puntos estratégicos, estas fuerzas forman un total de 800 hombres y son: un batallón de cazadores, dos de ingenieros y la artillería de montaña. Las ambulancias preparadas, recibiendo el pláceme por el buen régimen.

Los campamentos se comunican con el cuartel general por medio del heliógrafo, aparato que trasmite perfectamente, telégrafos eléctricos, ópticos, de banderas, coruetas, etc., más teléfonos.

Cada soldado lleva los cartuchos, sin bala y las piezas están dotadas de cincuenta salvas.

Efectuaron estos días un simulacro de asalto y toma de una altura.

Por las noches se intentan sorpresas. El día 26 será la toma de Calaf, operación llevada á cabo por todas las fuerzas; éste es el último número de las maniobras, partiendo aquel mismo día las fuerzas para sus cantones.

Entre las tropas llama la atención el regimiento lanceros de Borbon por su excelente ganado, limpieza y esmerada educación de sus ginetes, en su mayor parte quintos. Acompañale una brigada de obreros, compuesta de sus soldados, con material reglamentario, una estación telegráfica fija, para instrucción, y otra de campaña. Las cargas dadas por este regimiento son de lo mejor.

Percebe el soldado, durante el período de maniobras, cuatro raciones: café con pan al despertar, rancho por la mañana, á las doce dos sardinas y pan, despues de ejercicio un suculento rancho; se les dá carne.

Está allí el general Daban como espectador.

La Compañía del Norte anunció trenes extraordinarios para el sitio, á donde muchísimas personas aprovechando la mejora, han ido. Calaf comunica con esta ciudad por servicio telegráfico especial. Hay multitud de fondas todas atestadas.

Estuvo el gobernador civil para vigilar con sus agentes y evitar se juegue, colmando así el deseo del señor Martínez Campos...

Encuentro voy siendo largo; en otra continuaré.

E. C.

LA PROTESTA DEL SEÑOR LINARES RIVAS

Ya dignos que nuestro querido amigo el Sr. D. Aureliano Rivas había presentado un escrito al presidente de la Junta central del censo, pidiendo que se le facilitara certificación de los acuerdos tomados por la Junta del censo últimamente.

Nuestros informes se han confirmado. El escrito del Sr. Linares Rivas, dice así:

«D. Aureliano Linares Rivas, abogado, vecino de esta corte, en la cual está empadronado, según cédula talonaria núm. 24.740, con su domicilio en la calle de Salesas, núm. 4, á V. E. reverentemente expone: Que confidencialmente ha llegado á su noticia que en la Junta del censo, celebrada el 20 de los corrientes, se han tomado algunos acuerdos que, de ser ciertos, pudieran caer dentro de la acción clara y terminante del Código penal.

No es cosa de hacer afirmación alguna, ni de proceder de ligero en materia tan grave, y por lo mismo busca el exponente tener certeza de lo que haya ocurrido para proceder en consonancia con arreglo á su derecho.

Cierto que la Junta celebra sus sesiones guardando el más riguroso secreto, sin duda para que así resalte más la im-

parcialidad de sus acuerdos; pero éstos, después de tomarlos, no pueden continuar siendo secretos, porque ese fuera extraño proceder, y no sólo deben comunicarse a los interesados, sino a cuantos, por considerarse agraviados con los mismos, así lo soliciten.

Por otra parte, la Junta central del censo no puede considerarse irresponsable, ni de seguro se le ha pasado a ella por la imaginación semejante dislate, porque su poder con tales condiciones, ni está estricto en las leyes, ni puede concebirse fácilmente en nuestro sistema político, ni en otro alguno donde mas se exageren las garantías de la libertad.

Ahora bien: si desgraciadamente hubiese caso de responsabilidad para la Junta, es menester conocerlo de un modo auténtico, pues solo así cabe proceder con seguridad y acierto.

Para reclamar estos antecedentes, me asiste derecho por mi calidad de elector en el distrito de Buenavista de esta capital; por la circunstancia de presentarme candidato para las futuras Cortes; por la particularidad de tener parientes é intereses en alguna de las provincias á que los acuerdos se refieren, y por último, sin necesidad de nada de esto, por ser ciudadano español y tener libre el camino para ejercitar la acción pública.

Suplico, pues, á V. E. se sirva mandar que se me expida certificación literal de los acuerdos tomados en la Junta del censo el día de ayer 20 de los corrientes, con expresión además de los nombres de los individuos que en cada caso hayan votado en pro y en contra, pues así es de justicia que agradecerá á V. E. el recurrente.

AURELIANO LINARES RIVAS.
Madrid 21 de Octubre de 1890.

CRÓNICA MADRILEÑA

Escribe Fernández Bremón en *La Ilustración Española y Americana* la siguiente preciosa crónica:

«No nos extraña que los interrogatorios periodísticos á las personas notables se hayan hecho tan frecuentes: el periodista que necesita escribir un artículo y haya quien se le dicte, sin tener más trabajo que hacerle una docena de preguntas y servir de amanuense, encuentra un filón á que no debe renunciar. Nosotros sentimos esta mañana la necesidad de consultar á alguien, y—¿á qué negarlo?—escribir nuestra crónica con sus ideas y bajo su dictado; pero no teníamos á mano otra persona que un amigo algo loco... ¿Habremos hecho mal en pedirle su opinión acerca de los sucesos más recientes? Sírvanos de disculpa el refrán que asegura que los niños y los locos son los que dicen las verdades.

—¿Qué opina Vd.—le preguntamos—de la crisis de Portugal? Un periódico escribe un artículo titulado *Un Monarca sin ministros*, porque no puede el Rey de Portugal constituir un Ministerio.

—Un Monarca sin Ministros es mi Gobierno ideal, y preferible á Ministros sin Presidente ni Monarca. No hay Gobierno malo por sí; los que hacen mala cualquier forma de Gobierno son los Ministros: así, del mal el menos. En este principio se funda la cesantía que se les da.

—¿La cesantía?
—Es una recompensa que reciben por el servicio que prestan al país cesando de funcionar: no hay dinero mejor empleado en todo presupuesto.

—¿Ha oído Vd. hablar del atentado contra la vida del Emperador de Rusia?
—Como si lo hubiera oído. El regicida habrá sido un estudiante, un ingeniero, un oficial, un médico ó un abogado.

—Dicen que ha sido un doctor: ¿por qué culpa Vd. á esas clases inteligentes?
—Son los herederos. La Monarquía es un tío opulento que tarda demasiado en morir, y los sucesores del sistema se impacientan. ¿Qué explosivo han empleado? En Rusia es el sistema preferido. El veneno es inútil para los estómagos acorazados de los Czares. Las balas rebotan en las pieles de que se forran. Se ha tratado de descarrilar el tren en que viajaban, y se han roto los coches, quedando el Monarca ileso. Hay que volar á los Czares como si fueran edificios.

—¿Por qué llama Vd. sucesores de los Monarcas á las clases ilustradas?

—Porque el sistema constitucional, ya se llame República ó Monarquía, no es sino un absolutismo por acciones. En principio la soberanía es de todos: en realidad, sólo accionistas son los dueños y reciben dividendos. Hoy el pleito se

dirime entre los ocupantes y los listos. Hoy sólo quedan en Europa dos Monarcas verdaderamente dueños de sus acciones: el Czar y el Emperador Guillermo; los demás son globos cautivos, que ascienden y descienden á voluntad de los que disponen de la cuerda.

—A propósito: el Emperador de Alemania ha cambiado de Ministro de la Guerra, y dicen que pronto prescindirá de su favorito el Conde de Valdersee.

—Y hace muy bien; los amigos políticos de los Reyss son como los granos visibles en el cuerpo; si se les deja crecer, los granos se consideran parte integrante del individuo; por poco que abulten, llama más la atención el grano que la persona, y cortándolos no se pierde nada.

—¿Qué efecto le producen á Vd. los Congresos socialistas?

—Que son los únicos Parlamentos del porvenir. El socialismo se ha deslizado suavemente en los cerebros más poderosos, y es la conciencia inmediata é imprescindible del sufragio universal. Además, le estamos ensayando con gran éxito en todas partes; el tranvía es el carruaje colectivo; el casino es el palacio de muchos; los Museos son las galerías de arte de las muchedumbres; las Sociedades cooperativas son las avanzadas de la cooperación municipal; dentro de un siglo, nadie tendrá casa ni carruaje propio, y se vestirán las gentes por contratas...

—¿Cree Vd. que se abolirá la propiedad?

—Imposible; los más avanzados sólo aspiran á que cambio de dueño. ¿Cómo, sin ella, podrían los hombres jugar, derrochar ó prestar á réditos, tres placeres que se distinguen al ente racional de todos los animales?

—¿Será cierto que los Gobiernos europeos se han de poner de acuerdo para defenderse de las tarifas con que están dificultando los Estados Unidos la importación de géneros extranjeros?

—¿Ha visto Vd. alguna vez que se entiendan media docena de personas en cuestión de intereses, aun siendo estos comunes? ¿Cómo se han de entender entre sí pueblos diversos, que tienen conveniencias distintas y aun encontradas? ¿No están en guardia unos contra otros esos pueblos para la renovación de sus tratados? Podrá existir la fraternidad moral ó política, pero la fraternidad mercantil es una utopía. El comercio de dos pueblos es un engaño lícito y decente y una manera delicada de devorarse el uno al otro.

—Tiene Vd. un modo extraño de tratar esa institución civilizadora...

Yo respecto al comercio internacional; pero no se precian y envanecen los que pactan convenios y tratados de haber hecho todo el perjuicio posible, en beneficio propio, á la otra parte contratante?

—¿Qué más dicen los periódicos de hoy?

—Nada nuevo: que la enfermedad del Rey de Holanda es grave, y su estado mental deja mucho que desear... Si esto último es cierto, hay en Europa á la vez dos Monarcas locos: el de Baviera y el de Holanda...

—De modo que la situación de este último país...

—Está obscura y huele á queso.

—Puesto que hablamos de locura, ¿cree Vd. que el Tribunal Supremo accederá á la súplica que le ha dirigido el cura Galeoto, para que se ejecute en su persona la sentencia de muerte á que fué condenado, y que no se cumplimentó por el estado mental del sentenciado?

—No creemos que hayan tenido nunca que resolver los tribunales recursos de ese género. Si es cierto, como creen algunos criminalistas, que el delincuente tiene derecho á la pena, el cura Galeoto está en el suyo al desear que lo ejecuten. ¿Pero se puede acceder á tal solicitud sólo por capricho? El asesino del primer Obispo de Madrid Alcalá cometió su crimen horrendo por causas tan poco racionales, que demostró en aquel hecho la perturbación de su cerebro; la solicitud que ha dirigido al Tribunal prueba que es un loco rematado. Pero ¿cuándo comenzó su locura? ¿Administró sacramentos con la cabeza trastornada? ¿Se encontró algún moribundo ayudado á bien morir por un sacerdote loco?

—Esa idea es horrible.

—Pero no absurda. Yo he conocido á un médico que estuvo disimulando su locura algún tiempo, y asistía ya maniático á su clientela; cuando su vesania se hizo ostensible, ya había echado al hoyo á alguno que otro enfermo. Esto

sería espantoso si no resultase lo mismo algunas veces de la asistencia de otros facultativos en completo equilibrio de razón.

—¿Cree Vd. convenientes las maniobras militares que se están verificando en varias Capitanías, y especialmente en la de Cataluña?

—Le aseguro á Vd. que prefiero las batallas imitadas á las verdaderas: juzgan algunos que se malgasta la pólvora en esos ejercicios, y en eso se parecen á los que llaman balas perdidas las que no atraviesan á un hombre. Pero quisiera que los entendidos me explicaran una cosa: si son indispensables, ó por lo menos muy convenientes esas prácticas marciales, ¿por qué no se exigen á todo el ejército? ¿Por qué se limita la instrucción á una parte de él únicamente? Y conste que no juzgo, sino que manifiesto mi ignorancia. A mi juicio, estos ensayos de combates son los que deberían llamarse funciones de guerra, y no las batallas verdaderas. Para que todo el organismo militar ensaye y practique, supongo que habrá heridos y muertos de mentirijilla, como dicen los muchachos. En ese caso, ¿qué gusto dará ver un hospital de sangre atestado de heridos y muertos llenos de salud!

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las siete y media terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Antes de entrar en los distintos asuntos administrativos, examinaron los ministros los acuerdos adoptados por la Junta central del censo, manifestándose todos los consejeros de perfecto acuerdo con las opiniones y doctrinas sostenidas en la Junta citada por los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela.

El Sr. Ministro de la Guerra, antes de someter á la aprobación de sus compañeros los proyectos que se consignan en la nota oficiosa que á continuación publicamos, dió cuenta del buen resultado de las maniobras efectuadas en los distritos de Burgos y Vascongadas, exponiendo su satisfacción por el brillante estado en que las tropas del ejército de Cataluña se han presentado en Calat, elogiando su marcialidad y excelente policía y buena instrucción de campaña.

El señor general Azcárraga cree que no se ha podido hacer en las maniobras más de lo que no se ha hecho, atendido lo limitado del crédito consignado al efecto, proponiendo solicitar mayor cantidad al hacer los presupuestos.

El señor ministro de Fomento sometió á la aprobación del Consejo varios presupuestos adicionales para la construcción de carreteras y el de Ultramar la concesión de créditos supletorios y transferencias que crea indispensables en los presupuestos de aquellas provincias.

El señor ministro de Marina manifestó á su compañero que ayer mañana le visitó el Sr. Peral, siendo inexactos cuantos propósitos se atribuían al inventor del submarino, el cual ha pedido un plazo hasta hoy para decir si se encarga ó no de dirigir la construcción del submarino proyectado.

La nota oficiosa dice así:

«El consejo se ha ocupado principalmente, y con la detención que el asunto requiere de los proyectos del señor ministro de la Guerra, relativos á ascensos de generales, jefes y oficiales en tiempo de paz; recompensas de tropa en paz y guerra; ampliación de las pensiones de la Cruz del Mérito Militar, señalando para casos de guerra una pensión de 25 pesetas á los sargentos.

Se ha ocupado además de lo relativo al «bill» Mac-Kinley, por lo que afecta á nuestros intereses, y especialmente á los de Ultramar, terminando con el examen y resolución de algunos expedientes administrativos.»

Noticias locales

La Almudaina, saliendo de padre, escribe ayer unas líneas á las que contesariamos, si más abajo en otro suelto, no asegurara que es disputa lo que sostiene con nosotros, y como en este terreno no hemos de seguir al colega, pues que si toda discusión es noble y generosa es siempre baja y vil la disputa, no estamos dispuestos á descender al nivel de *La Almudaina* para que no se nos confunda con ella. Y, aunque jóvenes, no necesitamos lecciones del colega, al

que en cambio estamos dispuestos á darle las que necesita.

Y no decimos más.

Parece que algunos propietarios de viñas, para no ser víctimas de las exigencias de los mercados extranjeros, tratan de estudiar el mejor modo de preparar los uvidos á fin de que desde nuestra Isla puedan salir estos directamente á los mercados consumidores.

Si tal idea se realizara estamos seguros que los productos de nuestras viñas serían el triple de los que actualmente en dinero se obtienen.

Contra la pereza diligencia, si la primera abandonan nuestros vicultores y adoptan la segunda, bien pronto dejaremos de ser mansos tributarios de los que en este negocio tienen la sartén por el mango.

En el cementerio rural de esta ciudad fueron conducidos ayer tres cadáveres: el de un niño de 3 años, de la calle de la Galera, fallecido á consecuencia de un tumor; otro de 8 de la calle de Monserrat, de catarro gástrico y una joven de 22 años de la calle de Apuntadores, de una afección en el corazón.

Ha sido declarado ruinoso un muro del exconvento de San Antonio de Viana que dá á la Plaza del Olivar.

Segun un telegrama que ha recibido un amigo nuestro el viernes 31 se embarcarán para esta isla los representantes de la Empresa del Circo, empezando las funciones el día 15 del próximo Noviembre.

Movimiento de vapores en el día de ayer:

El *Lulio* entró á las primeras horas de la mañana procedente de Cabrera en donde ha sufrido la inspección sanitaria y fué admitido á libre plática.

El *Mallorca* de Barcelona con la correspondencia y pasajeros, saliendo más tarde para Cabrera.

El *María*, también de Barcelona, con lastre, debiendo salir esta mañana para Ibiza y Alicante con la correspondencia.

El noruego *Agnar* de Cetta con cascos vacíos, quedando despachado para el mismo punto de procedencia con carga de vino.

Por haberse empeñado los *amos* del fielato de San Antonio, en reconocer en medio de la vía, á dos mujeres decentemente vestidas que pasaban, y haberse éstas resistido á que así se hiciera, no logrando ser respetadas en su derecho, se armó uno de esos escándalos que ya dá asco mentar, pues son el pan nuestro de cada día.

En el del Muelle también hubo su alboroto con motivo de querer los dependientes que bajase del carro una mujer para ser reconocida y no poder ésta verificarlo, sin algún auxilio.

Por fortuna acertó á pasar el Alcalde quien dispuso se prestara á la mujer el auxilio que pedía; bajó ésta y fué reconocida; y total, un espectáculo sin resultado.

El pueblo de Inca celebra hoy la segunda feria de las que anualmente acostumbra celebrar con mucha animación y asistencia de mercaderes.

Segun el anuncio de la Compañía de los Ferro-Carriles, saldrán trenes extraordinarios, cuyo itinerario nuestros lectores hallarán en otro lugar.

Se dice que por algunos puntos de la cordillera de esta Isla ha nevado. Nada tendría de extraño, pues el frío que se deja sentir en esta capital puede que sea por esta causa.

Ha salido del hospital completamente curado el operario que descargando tablones en el almacén del señor Prens tuvo la desgracia de lastimarse un pié.

En la subasta celebrada ayer para arriendo del Teatro principal se ha presentado única proposición, la de don Basilio Perez por la cantidad de 2506 pesetas 35 céntimos, anual.

Ha sido adjudicado, pues, el Teatro al citado señor.

A la anterior noticia podemos añadir que hay dos compañías en puerta una de zarzuela y otra dramática que dirige el primer actor Sr. Bueno, conocido de este público; siendo probable que venga esta última con un cuadro lírico español.

Anteayer cerca del cabo Entero, una racha de viento hizo zozobrar un laúd de los que se dedi-an á la pesca de la lampuga, cayendo debajo de él los tres hombres que los tripulaban, los cuales, sin embargo pudieron salir y cogerse de la barquilla que no se fué á pique. Por fortuna pasaba no lejos de aquélla una enviada del bou, que viró euseguida hácia donde se hallaba y le prestó el correspondiente auxilio, ayudando á levantarla y ponerla á flote y dando á los tripulantes todo el socorro que pudieron.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 3702 se publica:

Estado de un recurso de alzada.
Orden para la busca de dos soldados desertores.

Otra para la captu a de un preso fugitivo.

Denuncias de minas.

Acuerdos tomados por la Junta central del censo electoral.

Subasta de obras en el cementerio de Palma.

Exposición del reparto de consumos de María.

Subasta de la colocación en los aseos públicos de Mahón.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sansellas.

Llamamiento á dos ex empleados de Hacienda pública.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de D. Ramón Ferragut, de Muro.

Cuenta de caja del municipio de Mahón.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de una pequeña finca por pago de contribución.

El día 13 de los corrientes se remitió al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por el Sr. Alcalde de Marratxi contra una providencia del Sr. Gobernador de Provincia, que le impuso la multa de 125 pesetas por desobediencia.

Llamaba ayer la atención en la Plaza de abastos la inmensidad de aceitunas en venta, siendo de muy buena clase.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona figura el comandante de la Guardia civil D. Saturnino Gimenez.

El mercado semanal de la puerta de San Antonio estaba ayer algo animado. Había algunos cerdos, que se expedían á precios altos, y numerosas lechonas.

El día 19 desapareció del pueblo de Santañy un hombre de unos 52 años sin que se tuviera noticia de su paradero. Practicadas las debidas diligencias por la autoridad local, fué anteayer hallado muerto en el mar, cerca de la playa. El cadáver fué llevado á tierra en un falucho.

Sumario del número 10 de *El Ateneo: Estudio de la Epizootia* que padece el ganado de cerda en Mallorca, medios de prevenirla y curarla, por D. Julián Mut, *Entomología Agrícola*, por D. J. Capdebou.

Bibliografía: *La Prueba* segunda parte de Una Cristiana, por D. Baltasar Champsaur.

Balata. Versión de Dante Alighiere, por D. J. L. Estelrich.

Noticias.

Programa de las piezas que tocará la música esta tarde de 4 á 6 en el paseo del Borne:

1.^a Marcha *Boulangier* Dormes.

2.^a Wals *El Submarino* Perelló.

3.^a Fantasia sobre *Faust* Roig.

4.^a Tango *Los Inútiles* Perelló.

5.^a Paso doble final.

Por telegramas que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor correo *Antonio Lopez*, llegó sin novedad al puerto de Buenos Aires, el día 22 del actual, y que el vapor correo *Santo Domingo*, llegó felizmente el mismo día al puerto de Manila.

El tiempo ofreció el viernes en Barcelona un cariz de pleno invierno.

El termómetro, antes de las 3 de la tarde, llegó á descender á seis grados y un pico centígrado. El frío ha venido poco menos que de sopetón, pues el fresco que estos días se hacia sentir lo consideraba todo el mundo como pasajero y sin consecuencias. A muchos cogió

desprevenidos, y no fueron pocos los que al anochecer fueron á casa vestidos de verano para salir más tarde con ropa de invierno. Así fué que por la noche vieron ya por nuestras calles muchos abrigos.

En el Ensanche, á las 8 y media de la noche, el termómetro llegó á marcar 2 grados centígrado. Así lo dice un periódico de aquella ciudad.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín & Cia.** en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

LA INVENCION DE LA «EMULSION SCOTT» HA PRODUCIDO INFINITOS BENEFICIOS A LA HUMANIDAD

(Desconfiar de las imitaciones)
Lérida 9 julio 1885.

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del *Aceite de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el *Aceite de Bacalao* los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicitó á Vds. por su descubrimiento.

Su afectísimo s. s. q. b. s. m.
Dr. AURELIO ZARDOYA GARCÉS.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

De sobremesa

En un restaurant.
—Camarero, no puedo comer esta sopa.

El camarero se la lleva á la cocinay sirve otra al parroquiano.

—Camarero—repite éste—no puedo comer esta sopa.

El camarero que empieza á impacientarse, le trae otra.

—Camarero, no puedo comer esta sopa.

—Pero, señor, si se la he cambiado á usted dos veces.

—Aunque me la cambiara Vd. dos mil. No la puedo comer porque no tengo cuchara.

Se habla de la cremación de los cadáveres, y preguntan á Gedeón:

—¿Y Vd., se conforma con que le apliquen el procedimiento después de su muerte?

—Según la estación en que me muera. Si es en invierno no vendrá mal.

Entre dos amigos.

—¿Por qué no te casas, Ramón?

—Porque impongo condiciones.

—¿Cuales?

—Quiero que mi mujer sea guapa, rica y estúpida. Si no es rica y guapa, no la acepto, y si no es estúpida, no me aceptara ella á mí.

TEATRO CIRCO BALEAR

Gran función para hoy domingo

1.^o Sinfonía por el nonnetto.

2.^o Se pondrá en escena el popular melodrama en seis cuadros y en prosa, titulado:

LA CABAÑA DE TOM

Ó LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

A las siete y media.

Precios los de costumbre.

ESCUELA DE MÚSICA DE PALMA

S. Jaime 41 principal

La Junta Organizadora de la misma, inspirándose en el espíritu del reglamento de la Escuela, aprobado por la superioridad y creyendo interpretar las aspiraciones de los señores socios protectores, invita á los señores que deseen tomar parte en él, al certámen que tendrá lugar el día 22 de Noviembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Se concederá como premio, un objeto de arte á la mejor composición coral á tres voces con acompañamiento de piano ó orquesta, que se presenten y dos *accessit*, á las dos composiciones de igual clase que sigan á aquella en verdadero mérito. Los tres premios dichos llevan además unido el título de socio de mérito de la Escuela de Música.

2.^a Es completamente libre para los autores el metro y genero de la poesía, sin otra limitación que la más estricta moralidad, y la de estar escritas en castellano ó en alguno de los dialectos unidos de Lemosin que se hablan actualmente en nuestra patria. Sin embargo como en desempeño debe encargarse á los jóvenes alumnos de la Escuela, se recomienda sea de facil ejecución.

3.^a La Escuela de Música costeará al autor de la composición que obtenga el primer premio, la impresión de los ejemplares de la misma, dejándole salvos sus derechos de propiedad.

4.^a La escuela de Música se reserva el derecho de hacer ejecutar todas las obras presentadas á concurso, en los actos ó reuniones públicas ó privadas de de la misma.

5.^a El tribunal que debe juzgar el mérito de las piezas presentadas se compondrá de tres vocales y dos suplentes sorteados por la Junta Directiva de la Escuela entre las personas más competentes de esta Capital.

6.^a Las composiciones deberán remitirse hasta las 12 de la mañana del día 21 de Noviembre, al Sr. Secretario de la Escuela baja sobre cerrado y lacrado en el que descuelle un lema distintivo, acompañadas de otro pliego con igual lema, el cual debe contener solo el nombre del autor.

7.^a El día 22 el tribunal procederá á la apertura de los pliegos que contengan las composiciones, y á su clasificación, cuyo resultado se publicará en los periódicos de esta Capital, procediéndose á quemar los pelígros que contengan los nombres de los autores cuyas composiciones no hayan sido premiadas.

8.^a La Escuela de Música, el día 1.^o de Enero de 1891 procederá á la pública distribución de los premios concedidos á los autores.

9.^a No conociendo el nombre de los autores no premiados, los originales de sus obras quedarán en el archivo de la Escuela.

Palma 22 de Octubre de 1890.—El Director interino, Federico R. de Maspons



DON JUAN RIBAS Y TORRES

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposa, hermanos y hermanas políticas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sue oraciones y asistan al Rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 27 de los corrientes á las diez de la mañana en la iglesia de la Merced, en lo que recibirán especial favor.

Lotería Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 48.250 pesetas en 7.634 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
4 de	2.500.000
4 de	2.000.000
4 de	4.000.000
4 de	750.000
4 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
6 de 50.000	300.000
40 de 40.000	400.000
20 de 20.000	400.000
2.400 de 2.500	5.250.000
4.999 réintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el pre-	

mio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor	88.000
2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo.	56.000
2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero	36.000
2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto.	14.000
7.634	48.250.000

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 25, 9'45 m.

Decrece la viruela en Madrid.

Asegúrase que en el consejo que celebrarán hoy los ministros se tratará la fecha en que deban celebrarse las elecciones [generales].

Considérase probable que estas tengan lugar el mes de Febrero proximo.

Barcelona 25, 5'30 t.

Berlin.—Dicese que se ha agravado la enfermedad del Emperador

París.—Agrávase la huelga de los mineros de Termini. Témesese que promuevan desórdenes.

Barcelona 25, 5'30 t.

Londres.—Inglaterra ha mandado á Zanzibar tropas y tres cruceros contra el sultán Wix para vengar los asesinatos de varios europeos.

Roma.—Reina bastante agitactón en los círculos del Vaticano por el incremento que toma la candidatura del arzobispo de Turin para suceder en el papado á Leon XIII.

Cervera

Madrid 25, 8'45 n.

El Sr. Silvela no tiene ningún interés en que prevalezca su criterio en los colegios electorales ni que aparezca en el proyecto como individuo del Gobierno sino como individuo de la Junta.

Madrid 25, 8'45 n.

En el Consejo celebrado hoy se ha tratado de la Armada y se ha acordado la transformación de las fragatas «Numancia» y «Vitoria» en buques de combate

Madrid 25, 8'45 n.

La Audiencia ha fallado de conformidad con el parecer del fiscal en el asunto ocurrido entre el gobernador y el juez

Ha decreído notablemente la viruela.

Enrique.

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300
- 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000** billetes, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890
Valentin y Cia.

Banqueros
Hamburgo
 Alemania

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cubida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 25 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.



A VISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

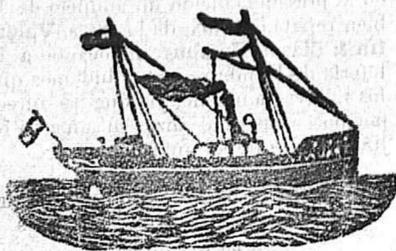
Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera reales 66 caja
 » dentro » 94 »

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan 20.



VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Saenz y C.

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos saldrá el día 5 de Noviembre el grandioso vapor español de 5,000 toneladas

CONDE WIFREDO

Capitán D. Juan Abrisqueta. Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés» clasificado A. I. 100 X y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.
 Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.
 Consignatario: Martinez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 10—2

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se alquila la Tienda

de Comestibles de la plaza de la Libertad núm. 3. Informarán Droguería de Noguera.—Borne.

Una nodriza de 30

años y la leche de tres meses desea criar en casa de la criatura. Darán razón calle de Jaime Ferrer número 20.

CURTOS.

SANTO DE HOY.

San Evaristo papa y mr.

HOY DOMINGO

En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas exposición á las seis y media, y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; á las diez la misa mayor, y después la segunda parte del Rosario. Por la tarde se rezará la tercera parte del Rosario, y al anochecer el ejercicio del Arcángel San Rafael y la reserva.

En Montesión habrá fiesta á San Lutz Gonzaga, que la congregación Mariano Angélica establecida en esta iglesia dedicada á su Patrón: á las ocho habrá misa de comunión general para los congregantes y fieles, los cuales podrán ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de dicha congregación; á las diez y media se cantará la misa mayor y predicará don Mateo Garau.

En la Concepción (Arrabal) habrá fiesta á Nuestra Señora de los Desamparados con misa mayor á las diez. Por la tarde á las dos, saldrá la procesión del Rosario que debe ir á la falda de Bellver, á la capilla de San Alonso.

Visita á la Corte de María

En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.
 Día 25

De Barcelona vapor Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos, balija y pas.

De Cette pailebot San José, pat. Antonio Compañy, 6 trip., ton. 49, con cascos vacíos.

De Barcelona vapor Mallorca, cap. D. Rafael Vich, 19 trip., ton. 449, efectos balija y pas.

De Barcelona vapor María, cap. D. Ricardo Terrasa, 32 trip., ton. 694, lastre. De Cette vapor Agnar, cap. K. Nathanielsen, 44 trip., ton. 258, cascos vacíos.

De Cagliari pailebot San Antonio pat. Nicolás Compañy, 5 trip., ton. 71, habus.

DESPACHADOS

Para Cette vapor Agnar, cap. K. Nathanielsen, 44 trip., ton. 304, con vino.

Para Argel balandra Rebelde, pat. Juan Rabasa, 7 trip., ton. 48, con efectos.

Para Ibiza y Alicante vapor María, cap. D. Ricardo Terrasa, 33 trip., ton. 865, con efectos y balija.

Para Ibiza laud Juanito, pat. José Ferragut, 4 trip., ton. 20 con efectos.

ULTIMAS COTIZACIONES

	D NERO
PALMA 25.	
Crédito Balear.	44 1/2 00
Cambio Mallorca.	88 00
Ferro-carriles de Mallorca.	65 00
Alumbrado por Gas.	
Salinas de Ibiza.	250 00
Harinera Malloquina.	440 50
Bonos Municipales.	25 50
La Islaña.	68 00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Empresa Marítima Lulio.	65 50
Rippers.	7 00
MADRID 24.	
1/2 p 100 interior.	77 00
1/2 p 100 amortizable.	88 65
Billetes hipotecarios de Cuba	403 30
Banco de España.	405 00
Compañía Tabacalera	98 00
BARCELONA 24	
1/2 p 100 interior perpetuo.	76 77
1/2 p 100 exterior perpetuo.	78 17
1/2 p 100 amortizable.	00 00
Billetes hipotecarios Cuba	402 87
Banco Hispano-Colonial.	63 90
Ferro-carriles del Norte.	77 96
PARIS.	
1/2 p 100 español.	
Canal de Panamá.	40 00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se verificarán además de los trenes ordinarios lo extraordinarios siguientes:

Días 26 del actual y 2 de Noviembre De Palma á Inca á las 10'30 mañana. De Inca á Palma á la 4 tarde.

Día 13 de Noviembre *dijous bô* De Palma á Inca á las 7 y 10'30 mañana.

De Inca á Palma á las 4 y 5 tarde.

NOTA. En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á pts. 3'60 en 1.ª clase y 2'30 en 2.ª clase.

Palma 7 de Octubre de 1890.—El Director, Guillermo Moragues.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 á 31 de Marzo de 1891:

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7'30 mañana, y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma.—A las 7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla.—A las 7'30 mañana, y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor.—A las 7'55 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico. Días de mercado en Inca.

De Inca á Palma á la 4 tarde. Palma 8 de Octubre de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.